

MUNICIPIO DE PENJAMO, GTO.
CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA

1.-Balance Presupuestario de Recursos disponibles Negativo

No aplica el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal actual presenta un balance presupuestario sostenible

2.-Aumento o Creación de nuevo Gasto

GASTO NO ETIQUETADO				
CAPITULO	DESCRIPCION	APROBADO	AUMENTO O DISMINUCION	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	227,297,278.97	10,939,355.13	238,236,634.10
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,404,000.00	3,735,000.00	12,139,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	54,330,863.65	8,306,278.79	62,637,142.44
4000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,437,057.72	5,991,998.00	27,429,055.72
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,710,000.00	3,008,312.00	4,718,312.00
6000	INVERSION PUBLICA	450,000.00	3,251,280.00	3,701,280.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,149,400.00	-334,400.00	1,815,000.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
TOTAL		\$315,778,600.34	\$ 34,897,823.92	\$350,676,424.26

GASTO ETIQUETADO				
CAPITULO	DESCRIPCION	APROBADO	AUMENTO O DISMINUCION	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	27,118,410.00	22,851,210.63	49,969,620.63
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,767,110.41	-274,557.18	24,492,553.23
3000	SERVICIOS GENERALES	42,046,000.00	-5,052,937.48	36,993,062.52
4000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,241,578.00	-2,672,548.88	10,569,029.12
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,455,000.00	1,842,569.98	4,297,569.98
6000	INVERSION PUBLICA	262,357,470.05	-60,022,622.73	202,334,847.32
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	10,000,000.00	470,000.00	10,470,000.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
TOTAL		\$381,985,568.46	-\$ 42,858,885.66	\$339,126,682.80

TOTAL		\$697,764,168.80	-\$ 7,961,061.74	\$689,803,107.06
--------------	--	-------------------------	-------------------------	-------------------------

3.-Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio

4.-Deuda Pública Y Obligaciones

No aplica, el Municipio no ha contraído obligaciones a corto plazo con las características establecidas en el Título Tercero Capital I, de la LDF

5.-Obligaciones a Corto Plazo

No aplica, el Municipio no ha contraído obligaciones a corto plazo con las características establecidas en el Título Tercero Capital I, de la LDF.

6.-Evaluacion de Cumplimiento

No aplica, ya que la deuda contratada ya fue pagada en su totalidad

Bajo protesta decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Andrés Castillo Camacho
Encargado Cuenta Publica

Lic. Salvador Puebla Pérez
Encargado de despacho Tesorería Municipal

Lic. Omar Gregorio Mendoza Flores
Presidente Municipal

C.p. Esther Arroyo Cárdenas
Comisión de Hacienda